

**“MUTUAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y ECONÓMICA
PARA BANCARIOS DR. CARLOS PELLEGRINI”**

El Consejo Directivo de la “Mutual de Asistencia Social y Económica para Bancarios Dr. Carlos Pellegrini” convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria con modalidad presencial a celebrarse el día 25 de Julio de 2025 a las 12.00 horas en las instalaciones de calle Córdoba 1026 3° piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la reforma del artículo 8º del Estatuto Social.

Graciela Beatriz Gandini

Presidente

Marcelo Hugo Rafanelli

Secretaria

Notas:

* Artículo 32º: Para participar en las Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

* Artículo 35º: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contempladas en el artículo 17º o en lo que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 100 543291 Jun. 19

**FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS
RECONQUISTA (F.R.I.A.R.)**

" SOCIEDAD ANONIMA. CUIT 30-50400508-5

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de Julio de 2.025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, o en su defecto a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos para ser celebrada de forma remota por medio de la plataforma que se estime conveniente en los términos del artículo 30 de los Estatutos Sociales, mediante el link que será oportunamente generado y compartido por el Directorio a todos los asistentes a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Rafael Magnanini a su cargo en el Directorio. Consideración de su gestión y honorarios.
- 3) Reorganización del Directorio. Elección de un nuevo Director Titular.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

EL DIRECTORIO.

\$ 1000 543326 Jun. 19 Jun. 26

ASOCIACIÓN CIVIL COMEDOR

Y COPA LOLO LUZ DE VIDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en Estatuto, se convoca a Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20/06/2025 20:00hs, en Sede Social,

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de 2 asociados que aprueben y firmen el acta;
- 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe del Síndico del ejercicio finalizado 31/12/2024 y

3- Elección de autoridades.

\$ 100 542372 Jun. 19

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS DE ALCORTA
LIMITADA (Mat. 9165)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día viernes 27 de junio a las 19:30 horas en la sala contigua a la Planta de Osmosis Inversa sita en calle Sarmiento N° 155 de la localidad de Alcorta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de:

a) Dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta respectiva.

b) Una Comisión integrada por tres asambleístas que tendrán a su cargo lo inherente para la renovación de autoridades.

2.- Motivos de la convocatoria fuera de término.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos. Dictamen de auditoría. Informe del Síndico. Correspondiente a los ejercicios Económico y social Nro. 46 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

4.- Ratificar el aumento de la cuota única de ingreso como asociado.

5.- Proceder a la renovación del Consejo de Administración, de conformidad con lo que a continuación se detalla:

5.1. Cinco consejeros titulares: por dos años; por los Señores SANTILLI MARCELO; BRATANICH WALTER; ACCORONI NOLBERTO; FINA ALBERTO y ORTOLANI OSCAR, por terminación de mandatos.

5.2. Un consejero suplente por dos años por el Señor MUÑOZ SEBASTIAN, por terminación de mandato.

ALCORTA, 3 de Junio de 2025.

Sr. MALO HECTOR

Presidente

Sr. ORIOLO JUAN A.

Secretario

NOTA:

De conformidad con lo que establece el artículo 4º de la Ley 20.337 y 32 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

SEÑOR SOCIO: Se pone en su conocimiento que toda documentación a la que se hace referencia en la presente convocatoria, está a su disposición y puede ser retirada en la Oficina de la Cooperativa sita en calle Sarmiento 151.

\$ 110 542610 Jun. 19

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL

"J. B. ITURRASPE"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los socios de la Asociación Cooperadora del Hospital "J.B. Iturraspe" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día VIERNES 4 DE JULIO DEL AÑO 2025 a las 19,00hs. Que se realizará en la Parroquia Nuestra Sra. de la Salette, sito en calle Sarmiento n° 3927 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Lectura del acta anterior.
- 2- Designación de dos personas presentes para que con sus firmas refrenden el acta a labrarse.
- 3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2024.
- 4- Renovación total de la Comisión Directiva.

NOTA:

Se comunica a los asociados que si a la hora fijada no hubiesen quórum, la Asamblea se realizará una hora después con los socios presentes y sus resoluciones serán validas (Art. 28 Estatuto Sociales).

\$ 100 543309 Jun. 19